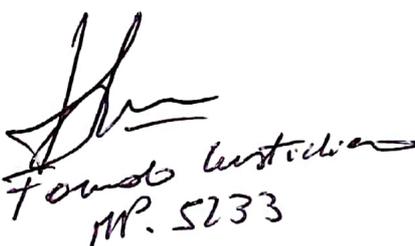


**RESOLUCIÓN NÚMERO DIECINUEVE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE CORRIENTES**

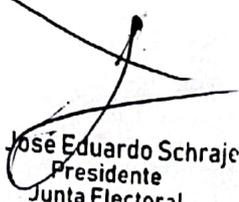
Corrientes, 28 de septiembre de 2023

AUTOS Y VISTOS: que con motivo de la convocatoria y apertura de los actos de comicios previstos para las elecciones 2023 del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, para la elección de **AUTORIDADES DEL DIRECTORIO, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, REPRESENTANTE AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.** Y **CONSIDERANDO** que se han recepcionado "Modelos de Boletas Eleccionarias" por parte de las 2 (dos) listas oficializadas "CAMBIO FORENSE N° 1" y "COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN N° 2", y cumplimentando ambas listas los requisitos exigidos reglamentariamente para las Boletas Eleccionarias. Por ello y facultades previstas por los ordenamientos legales mencionados ut supra, esta Junta Electoral **RESUELVE:** 1) **DAR** por recibidas en legal tiempo y forma LAS BOLETAS DE LAS LISTAS: "**CAMBIO FORENSE N° 1**" y "**COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN N° 2**". para las elecciones a los cargos electivos en el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, a realizarse el día 6 de Octubre del presente año. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente.


Dra. Sabrina del Pilar Mercado Sotomayor
Vocal
Junta Electoral
CPAPC


Fondo Justicia
M.P. 5233


Dr. José Eduardo Schraje
Presidente
Junta Electoral
CPAPC


Dr. José Eduardo Schraje
Presidente
Junta Electoral
CPAPC